



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASSOCIACIÒ D'ESCLEROSI MÚLTIPLE DE CASTELLÓ

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación Ley 14/2008 de 18 de noviembre 2008 de la Generalitat, de Asociaciones de la Comunidad Valenciana LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO
--

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, Nº REG. 3103

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

3103 sección 1ª	06-03-2000	G12527263
-----------------	------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

RONDA VINATEA	12 BAJO	12.004
---------------	---------	--------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

CASTELLÓN	CASTELLÓN	964 24 61 68
-----------	-----------	--------------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

aemc@aemc.org.es	
------------------	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Según el art. 4 de los Estatutos, los fines son:

L'Associació d'Esclerosi Múltiple de Castelló, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinada a mejorar la situación de las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple y enfermedades similares.

Para alcanzar lo indicado, la citada entidad se dedicará de manera prioritaria a las actividades siguientes:

- a) Promocionar la agrupación y la participación de todos los afectados de Esclerosis Múltiple y sus familiares que viven en la provincia de Castellón, para poder trabajar de forma coordinada en a la consecución de las posibles soluciones.
- b) Sensibilizar a la opinión pública y a la Administración con el fin de conseguir una mejora tanto en la prevención, tratamiento y curación de esta enfermedad, así como evitar todo tipo de barreras a la integración social y especialmente las arquitectónicas.
- c) Facilitar y potenciar información sobre esta enfermedad a los afectados y sus familiares con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicación de la misma.
- d) Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayudas para los asociados a fin de propiciar la integración social de los mismos, familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, etc.
- e) Potenciar la investigación científica y clínica de la E.M. así como fomentar la docencia de los profesionales relacionados con la enfermedad.
- f) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad.
- g) Prestación de servicios de tratamiento (rehabilitadores, psicológicos, etc.) que mejoren la calidad de vida de los afectados.
- h) Apoyar y representar al colectivo de afectados para la consecución de sus derechos y la denuncia de la vulneración de estos.
- i) L'Associació d'Esclerosi Múltiple de Castelló realizará cualquier tipo de programas y acciones para:
 - Proporcionar transporte adaptado a los asociados.
 - Orientación educativa y laboral de los asociados.
 - Programas sociosanitarios.
 - Programas de prevención.
 - Jornadas y cursos de interés para el colectivo.
 - Grupos de autoayuda.
 - Informativos.
 - Programas de interrelación con entidades públicas o privadas.
 - Programas de investigación y detección de las necesidades del colectivo.
 - Creación de centros especiales de empleo.
 - Programas de ayudas domiciliarias y rehabilitación.
 - Programas de igualdad: el objetivo es desarrollar y mejorar la situación de las mujeres con EM en la provincia de Castellón
 - Creación de delegaciones en la provincia de Castellón.
 - Fomentar y desarrollar programas de empleo con el fin de normalizar la vida de los afectados de EM.
 - Promocionar y fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Y cualquier otro programa que redunde en beneficio de los asociados.

Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de esta asociación o redundar en beneficio de las personas asociadas o sus familiares.

La Asociación tiene como **objetivos principales**:

- Organizar y colaborar en toda clase de acciones sociales, terapéuticas y divulgativas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con Esclerosis Múltiple y enfermedades similares y sus familias.
- Promover la formación y buenas prácticas de los profesionales implicados en su atención.
- Contribuir a la investigación en cuanto a tratamientos, prevención y estudio de la esclerosis múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas.
- Ofrecer un tratamiento neurorehabilitador a las personas con esclerosis múltiple y sus familiares:
- Orientación y tratamiento psicológico
- Tratamiento de rehabilitación.
- Asistencia social.

Y como **objetivos específicos**:

- Mitigar el impacto que un diagnóstico de esclerosis múltiple produce tanto en el propio afectado como en sus familiares.
- Favorecer la ocupación del ocio y tiempo libre de las personas con esclerosis múltiple y sus familias.
- Ofrecer charlas informativas, jornadas y congresos especializados.
- Organizar campañas de sensibilización social para que tanto la opinión pública como las distintas administraciones conozcan las necesidades concretas de este colectivo y el derecho que tienen a verse protegidas frente a la discriminación y a disfrutar plena y equitativamente de sus derechos
- Realizar publicaciones para personas con esclerosis múltiple y profesionales de la salud.
- Cooperar e intercambiar experiencias sobre buenas prácticas y estrategias con otras entidades e instituciones que investigan y promueven acciones para mejorar la calidad de vida y la no discriminación de personas con esclerosis múltiple.
- Participar y colaborar en programas de investigación que ayuden a mejorar los conocimientos sobre la enfermedad.



Nuestras **líneas de acción** son:

I. *Información y asesoramiento*

La finalidad es ofrecer información y orientación sobre la enfermedad y la asociación con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicación de los afectados y familiares, paliando el impacto que un diagnóstico de esclerosis múltiple produce tanto en la persona afectada como en sus familiares.

II. *Dinamización de procesos de atención directa a personas afectadas de esclerosis múltiple*

La finalidad es ofrecer a las personas afectadas de esclerosis múltiple y sus familiares:

- orientación y tratamiento psicológico y fisioterapéutico.
- asistencia y orientación social y laboral
- programas de ocio y tiempo libre

III. *Sensibilización de la sociedad*

La finalidad es conseguir, mediante un trabajo permanente de divulgación, que los ciudadanos tengan un conocimiento más completo de la realidad, favoreciendo el desarrollo de valores con una perspectiva de solidaridad y compromiso con nuestra causa.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
357	2	359

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Estas actividades son las que se realizan para difundir la enfermedad y para captación de nuevas personas asociadas y fondos para el sostenimiento de la asociación.

Aparte de estas actividades, el centro tiene dos fisioterapeutas, una psicóloga, una trabajadora social y una terapeuta ocupacional que son las encargadas de tratar directamente con las personas afectadas y tratar de paliar y/o frenar la enfermedad. Esas serían las actividades puramente destinadas a las personas asociadas y sus familiares afectados por la esclerosis múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas. Tal como se especifica en el apartado 2 de Fines, tras los estatutarios.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Breve descripción de la actividad¹¹



Actividades organizadas por la asociación

A continuación, se detallan las actividades organizadas por la asociación a lo largo del año 2022.

Durante el mes de abril se realizaron los siguientes talleres:

- **TALLER MONAS DE PASCUA.** Con la llegada de la Pascua, el día 13 de abril, en el taller de ocio, las personas usuarias realizaron monas de Pascua.
- **TALLER SOBREVISIBILIDAD Y “MICROMACHISMOS”.** El día 27 de abril tuvo lugar este taller dirigido por nuestra trabajadora social, Teresa Fortanet.

En el mes de mayo, las actividades y talleres fueron los siguientes:

- **TALLER DE SEXUALIDAD** dirigido por Zoraida Granados, sexóloga y psicóloga, el día 4 de mayo.
- **TALLER DE AUTOCUIDADO PARA MUJERES** dirigido por nuestra psicóloga, Alicia Fonfria, el día 25 de mayo.
- Con motivo del Día Mundial de la EM, se vendieron décimos de la **LOTERIA NACIONAL** para el sorteo del día 28 de mayo, con el fin de recaudar fondos para el mantenimiento de la asociación.
- El lunes 30 de mayo, tuvo lugar la cuestación por las calles de Castellón con motivo del **DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE**. Para ello se instalaron 8 mesas por las diferentes calles del centro de Castellón. Los objetivos de dicha actividad son los siguientes:
 - o Realizar un acto simbólico y representativo.
 - o Difundir y acercar el conocimiento de la EM y de nuestra asociación a la sociedad.
 - o Sensibilizar a la población en general sobre la problemática de las personas con discapacidad y en concreto de las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple.
 - o Reivindicar diferentes derechos que actualmente no tienen reconocidos las personas con esclerosis múltiple.
 - o Buscar la implicación de las administraciones públicas en la investigación de esta enfermedad.

En el mes de junio, la actividad destacada fue:

- **SALIDA LUDICA AL PLANETARIO.** El pasado 1 de junio, las personas usuarias y trabajadoras de AEMC realizamos una salida al Planetario de Castellón, en la que aprendimos cosas fascinantes sobre nuestro sistema solar, así como un recorrido virtual por la Reserva natural de las Islas Columbretes.



Durante el mes de julio:

- **SALIDA A LA PLAYA.** Cada año se realiza la salida a la playa de El Pinar, en el Grao de Castelló, una de las 25 playas accesibles de la provincia de Castellón por lo que cuenta con pasarelas y rampas, vestuarios y aseos accesibles, zona de sombra, sillas y muletas anfibias y personal de apoyo. Este año tuvo lugar el miércoles 13 de julio en el que personas usuarias y trabajadoras de AEMC disfrutamos de un bonito día soleado, de las sensaciones de estar en el agua, conectando con la tranquilidad del mar. Tras la jornada de playa, comimos en un restaurante de la Plaza del Mar del Grao de Castellón.

Los objetivos de esta actividad son:

- o Garantizar a las personas afectadas actividades de ocio en un entorno adaptado a sus necesidades.
- o Fomentar el asociacionismo.
- o Favorecer la integración y el apoyo social, así como la colaboración de familiares y allegados.

En el mes de septiembre tuvo lugar:

- **II JORNADAS DE HABITOS SALUDABLES Y EM.** Tras el éxito en la primera jornada del año pasado, AEMC organizó la segunda edición que se celebró el 9 de septiembre en el municipio de Onda. Estas jornadas abordaron, desde diferentes disciplinas, algunas de las áreas que mayor relevancia e interés tienen entre las personas asociadas y relacionadas con el área de hábitos saludables. Se trató la importancia de la nutrición con la ponencia de nuestra neuropsicóloga, Alicia Fonfría, y el nutricionista Arturo Esteve, de la práctica de ejercicio físico con nuestra fisioterapeuta, Elena Gabaldon, junto con Amador Melero, miembro de la asociación que nos narró su experiencia personal con el deporte, así como la incidencia del estrés y falta de sueño en la EM de la mano del neurólogo del Hospital Comarcal de Vinaròs, Emilio Martínez.

Tuvo lugar el viernes 9 de septiembre en la Sala La Cassola de Onda, y el objetivo de la actividad no era otra que informar a todas las personas afectadas sobre cómo afecta en la EM los hábitos saludables. Una jornada que se pudo celebrar gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Onda.

Llegado el mes de noviembre se celebró:

- **EL CONCIERTO SOLIDARIO** que un año más tuvo lugar en el Teatro del Raval de Castelló. En esta ocasión, fue el jueves, 10 de noviembre, con la actuación de los grupos Dolçaina i Raval, The Ease Back Sounds y Kabòcafé. Al finalizar el concierto, todas las personas asistentes pudieron disfrutar de un refrigerio en el Patio de las Aulas. Velada musical fantástica gracias al Ayuntamiento de Castelló, Fundación Dávalos-Fletcher y Banco Mediolanum como patrocinadores, y a Desdecero Imprenta, Diputación de Castellón y Distribuciones Rosell como colaboradores.

Los objetivos de la actividad son los siguientes:

- o Recaudar fondos a través de un acto social y cultural para financiar los servicios ofrecidos por AEMC, donde se atienden de una manera integral y multidisciplinar a las personas asociadas afectadas.



- Divulgar la Asociación de Esclerosis Múltiple Castellón, a la población en general como un recurso más de nuestra sociedad.
- Informar acerca de la enfermedad de Esclerosis Múltiple.
- Sensibilizar sobre la enfermedad.

Y en el mes de diciembre, se realizaron las siguientes actividades:

- **SALIDA LUDICA A VALENCIA.** Para finalizar el año, realizamos una salida de ocio a Valencia el miércoles, 7 de diciembre, en la que visitamos los mercados y ferias de Navidad por el centro de la ciudad, la decoración navideña, la catedral, el casco histórico, entre otros.

Destacar que tanto las personas usuarias como las profesionales disfrutamos de una jornada prenavideña en un ambiente familiar inmejorable.

Los objetivos de esta actividad son:

- Garantizar a las personas afectadas actividades de ocio en un entorno adaptado a sus necesidades.
- Fomentar el asociacionismo.
- Favorecer la integración y el apoyo social, así como la colaboración de familiares y allegados.

- **DIA NACIONAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE.** El viernes, 16 de diciembre, celebramos el Día Nacional de la Esclerosis Múltiple con una Chocolatada Solidaria en la plaza Pescadería de Castelló. Una iniciativa que sin duda repetiremos ya que pasamos una agradable jornada junto a todas las personas que se acercaron a la carpa como fueron las autoridades locales, personas asociadas y colaboradoras que quisieron aportar su granito de arena, al mismo tiempo que visibilizamos la enfermedad de una manera muy dulce.

- **RIFA SOLIDARIA DE LA EM.** Por tercer año consecutivo, realizamos la Rifa Solidaria gracias a la colaboración de más de 60 comercios de la provincia de Castellón.

Los objetivos tanto de la Rifa como de la Chocolatada Solidaria son los siguientes:

- Campañas de sensibilización
- Recaudar fondos a través de un acto social y cultural para financiar los servicios ofrecidos por AEMC, donde se atienden de una manera integral y multidisciplinar nuestras personas asociadas.
- Divulgar la Asociación de Esclerosis Múltiple Castellón, a la población en general como un recurso más de nuestra sociedad.
- Informar acerca de la enfermedad de Esclerosis Múltiple.

- **LOTERIA NAVIDAD Y EL NIÑO.** Con el objetivo de recaudar fondos para el mantenimiento de AEMC, un año más se realizó la venta de décimos y participaciones para el sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, así como para el sorteo del Niño, a través de la colaboración de las personas asociadas, familiares y amigos/as de las mismas.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	Variable en cada actividad, tanto personas asociadas como voluntarios externos pero sensibilizados en el tema.

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0,00 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	-194.122,52 €
Otros gastos de la actividad	-66.833,03 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	-720.83 €



c. Servicios de profesionales independientes	-6.615,51 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	-2.742,57 €
f. Servicios bancarios	-564,02 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	-5.221,69 €
i. Tributos	- 106,52 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-2.040,02 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Servicios exteriores	-48.821,87 €
Amortización de inmovilizado	-18.629,30 €
Gastos financieros	- 0,00 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	-7.284,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	286.868,85 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	24.454,10 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	37.622,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	146.039,55 €
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	131.709,90 €
c. Conciertos	
d. Subvención imputada a local	14.329,65 €
Otros ingresos del sector privado	78.449,24 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	23.111,87 €
c. Otros	55.337,37 €
Ingresos financieros	36,45 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	286.601,34 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número de personas beneficiarias es el del total de personas asociadas afectadas por la enfermedad, pues con lo obtenido se llevan a cabo los fines estatutarios.

Clases de beneficiarios/as:

Todos las personas asociadas y familiares directos que puedan necesitarlo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Estar dado de alta en la Asociación y al corriente de pago de la cuota de asociado/a.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todo el que necesitan en cada momento. Si son personas afectadas, la atención es en el centro, siempre y cuando tengan movilidad. En caso contrario se les atiende a domicilio.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las actividades todas ellas son satisfactorias para la asociación, pues siempre se consigue sensibilizar a la población. De cada actividad se suele producir un ingreso para la asociación, que, aunque sea poco, la suma de todos hace que la asociación pueda seguir funcionando junto a las donaciones y subvenciones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que todas las actividades hechas y promovidas por y para la Asociación, están encuadradas en los fines estatutarios descritos en el apartado 2 de la memoria.



--

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
7	289	Fisioterapeutas, trabajadora social, psicóloga, terapeuta ocupacional, administrativa y conductor.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
15	Como promedio. Dependiendo de las actividades de ocio y tiempo libre.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cedido por el Ayuntamiento de Castellón	Ronda Vinatea, 12 bajo de Castellon de la Plana

Características

Es la sede social de la asociación. Se trata de un local de 400 m2 (inaugurado en julio de 2010) en el que se realizan los trabajos administrativos y rehabilitadores ofrecidos por la asociación, organizándose todas las actividades que se llevan a cabo, donde se atiende a los socios y se celebran las consultas particulares de atención y rehabilitación de los asociados con los distintos componentes del equipo multidisciplinar que colabora con la asociación.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Se dispone de todo el material necesario para el desempeño de las actividades de los distintos profesionales y para la prestación de los diversos servicios: - Sala de rehabilitación con todo el	Todo el equipamiento está en el único local que dispone cedido la Asociación y que es también la sede social.



	<p>equipamiento correspondiente (camillas hidráulicas, bicicleta, vibrosphere...)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Despacho de psicología - Despacho de administración - Despacho de dirección - Despacho de atención social - Sala multiusos para celebrar reuniones, talleres, juntas, - Cocina - Habitación de archivo <p>Vehículo adaptado para el transporte de los usuarios desde abril de 2018</p>	
--	--	--

C. Subvenciones públicas²⁸

- Financiación de las diferentes áreas de atención al afectado de esclerosis múltiple y sus familiares (atención social, fisioterapia, terapia ocupacional y psicología) durante el 2022:

Origen	Importe en €
CONSELLERIA SANITAT	5.894
CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	33.681,77
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN	13.654,23
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN	49.725,22
AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ	487,18
AYUNTAMIENTO DE ONDA	1.867,50
FUNDACIO CAIXA CASTELLÓ	3.000
FUNDACION LA CAIXA	10.000
OBRA SOCIAL LA CAIXA	4.400
ECOEMBES	1.588,60

- Financiación para el mantenimiento del transporte adaptado:

Origen	Importe en €
DIPUTACION DE CASTELLON	12.000
AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXO	2.000
AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL	6.000
AYUNTAMIENTO DE ONDA	3.000
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	1.000
AYUNTAMIENTO DE NULES	1.000
AYUNTAMIENTO DE LES ALQUERIES	1.000
AYUNTAMIENTO DE LA SALZADELLA	400

- Las donaciones recibidas de otras entidades fueron:

Origen	Importe en €
COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS	150
UBE	1.200
FUNDACIÓ CAIXA RURAL ONDA	200
CAIXA RURAL SAN ISIDRO DE LA VALL D'UIXÓ	140
FRETORVI	500
MACER	2.000
DONACIÓN PARTICULARES	942,33



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

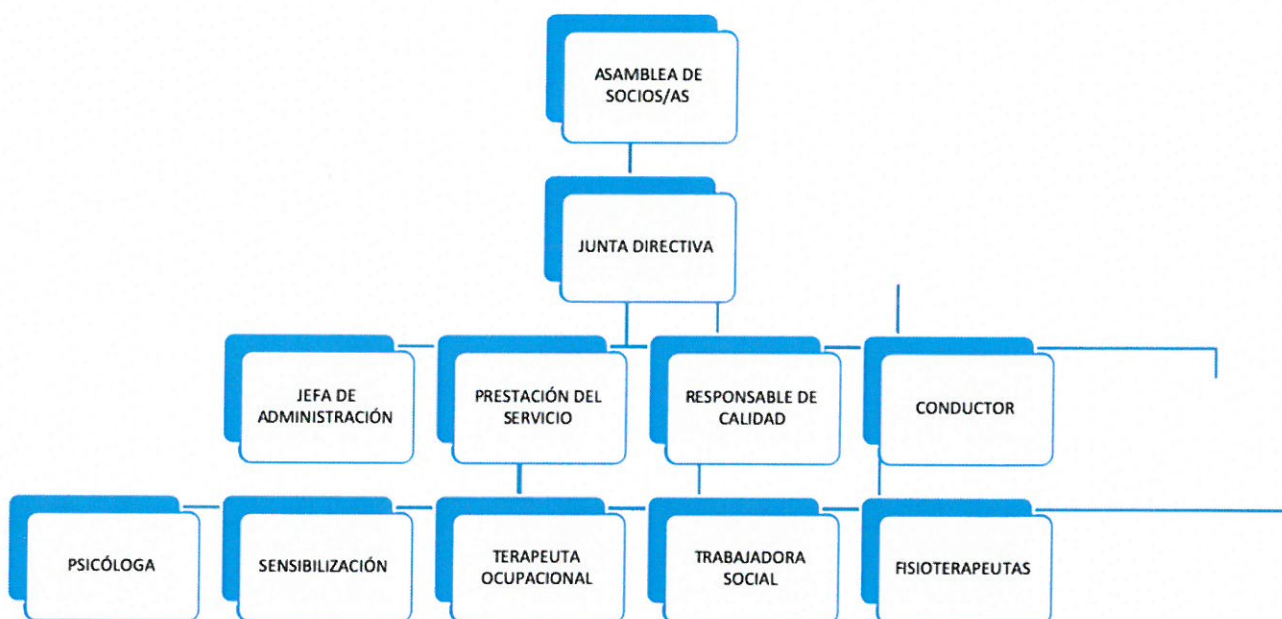
A. En el desempeño de sus funciones:

La junta directiva, en el desempeño de sus funciones como tal NO percibe ningún tipo de remuneración, conforme a sus estatutos.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁹	Importe
Conductor (de baja por enfermedad)	Vicepresidente	1.141,62 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JESSICA VAN KERCKHOVEN ANTON	PRESIDENTA	



RICARDO GABALDON SANCHEZ	VICEPRESIDENTA	
JOSE LUIS SALES CABALLER	SECRETARIO	
VICENT ALMARCHA RAMBLA	TESORERO	
Mª CARMEN BONACHE SANCHEZ	VOCAL	
MARIA CASTILLO LUQUE	VOCAL	
ANTONIO MALLOL ALBALAT	VOCAL	